

SESIÓN ORDINARIA N.º 509

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS NUEVE** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en forma virtual a través del sistema Microsoft Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **TRECE HORAS CON TRES MINUTOS** del **MIÉRCOLES VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona y el subdirector Jurídico Corporativo Sr. Max Obando Rodríguez.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero les da la bienvenida a todos y comprueba el cuórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas.
4. Asuntos de directores.
5. Asuntos de fiscalía.
6. Asuntos de la Auditoría Interna:
7. Correspondencia resolutive.

7.1. El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona remite, para conocimiento, el Boletín de Riesgo – Entorno, diciembre 2025 (DIRCR-810-2025), el Extracto DIRCR-697-2025 Riesgo Estratégico Conglomerado, III trimestre 2025 y el Informe Tendencias de Ciberseguridad, III trimestre 2025.

Lo anterior al cumplimiento al acuerdo JDPS-486-Acd-239-2025-Art-8, inciso 2. (Ref.: oficio DRO-439-2025)

8. Asuntos resolutivos.
9. Asuntos de comités y comisiones.
10. Asuntos de la Gerencia:
11. Criterios legales. (No hay)
12. Asuntos de la Secretaría General:

12.1. El secretario general Sr. Juan Luis León Blanco remite para conocimiento, el Informe trimestral de Seguimiento de Acuerdos generados por la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., con corte al IV trimestre del 2025. Lo anterior, en atención del inciso 21 del acuerdo 319 de la sesión JDPS-0494-2025. (Ref.: Oficio SJDN-0047-2026)

13. Asuntos Informativos:

13.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó el Perfil de riesgo de crédito por línea significativa de negocio para el año 2026; además, aprobó la actualización del Tomo I, Riesgo de crédito, del Manual de administración integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Ref.: acuerdo JDN-6273-Acd-017-2026-Art-11)

13.2. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la actualización del Manual integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente, Tomo I, Riesgo operativo. (Ref.: acuerdo JDN-6273-Acd-018-2026-Art-12)

13.3. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la revisión integral del Tomo II, Riesgo de mercado, y Tomo IV, Escenarios de estrés financiero del balance, del Manual de Administración Integral de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Ref.: acuerdo JDN-6273-Acd-020-2026-Art-14)

13.4. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la actualización del Manual integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente, el Tomo III, Riesgo de Liquidez. (Ref.: acuerdo JDN-6273-Acd-021-2026-Art-15)

14. Asuntos varios".

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar, sin observaciones, el orden del día.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Aprobar, sin modificaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 509 de esta Junta Directiva, celebrada el 21 de enero de 2026".

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 3

5. Asuntos de fiscalía.

El fiscal Sr. Fallas Muñoz agradece todos los mensajes que recibió por su cumpleaños, los agradece de corazón y le pide a Dios que les permita seguir adelante en este buen tiempo que les ha dado en la Junta Directiva.

Respecto a la directriz de la Contraloría General de la República, comenta que las normas que se tienen se deben cumplir y acatar de la manera en que se exige y si se tiene que revisar la forma como se está haciendo la presentación de los datos y ajustarla para que pueda ser aceptada de la manera correcta, que se proceda de esa manera. En el caso contrario, acatar lo que corresponda.

La presidenta Sra. González Cordero agradece la recomendación, asimismo, justifica la no participación del subgerente general de Operaciones, Sr. Daniel Mora Mora, debido a que debió atender otras tareas.

ARTÍCULO 4

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de auditoría**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5

7. Correspondencia resolutive.

7.1. El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona remite, para conocimiento, el Boletín de Riesgo – Entorno, diciembre 2025 (DIRCR-810-2025), el Extracto DIRCR-697-2025 Riesgo Estratégico Conglomerado, III trimestre 2025 y el Informe Tendencias de Ciberseguridad, III trimestre 2025.

Lo anterior al cumplimiento al acuerdo JDPS-486-Acd-239-2025-Art-8, inciso 2. (Ref.: oficio DRO-439-2025)

El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona indica que remitió el boletín actualizado, presentará un video con el análisis del entorno, en el cual se menciona qué se viene para la economía mundial en el 2026.

Se referirá claramente que significa eso para el mundo, para los mercados, incluso para una economía para Costa Rica.

El gran titular de todo esto es, luego de ese rebote que visto pospandemia, la economía mundial ha comenzado a pisar el freno, entrando en una etapa de crecimiento mucho más moderado, los números no mienten.

Se ha visto una caída sostenida en las proyecciones de crecimiento, por ejemplo, se tenía tasa que “coqueteaban” con el 4% y ahora entran en un nuevo escenario un poco más contenido.

La gran pregunta es por qué está pasando esto y a quiénes afecta más. La ruta por seguir es, primero, el panorama general, luego determinar cómo esa frenada no será igual para todos, luego analizarán de lleno la economía de los Estados Unidos, que siempre será un caso aparte.

Analizarán los mercados y al final se referirá a Costa Rica. Primero debe decir qué tan importante es esa desaceleración, el 3,5% es la cifra clave, los grandes organismos internacionales, por ejemplo, el Fondo Monetario, el Banco Mundial, etc., todos coinciden en cuanto a que el crecimiento del mundo no pasará de ese porcentaje en los próximos tres años, ese será el nuevo techo.

Por tanto, cabe preguntarse qué es exactamente una desaceleración económica, aclara que no es una recesión, sino un enfriamiento, donde las causas son varias, por una parte, la política de los bancos centrales para bajar la inflación, por otra, un consumo que ya no tiene la misma fuerza de antes. Además, las tensiones comerciales que continúan reconfigurando como comercia el mundo.

Explica que la frenada no es pareja, está partiendo el mapa económico en dos, creando una división muy clara entre las economías del mundo y en el escenario del lado de los que no la están pasando bien, se tiene a Europa con proyecciones muy bajas de apenas un 1%, se enfrenta a una demanda interna muy floja y a costos de energía que siguen siendo altos. Es una situación que deja ver sus puntos débiles.

Pero del otro lado de la moneda, el panorama es totalmente distinto, hay un ganador que destaca por lejos, por ejemplo, India con una proyección del 6,2%, lo cual es impresionante, su motor es su propio mercado interno, que es gigante y una apuesta muy fuerte por la innovación, se está posicionando como una de las grandes locomotoras del mundo.

Comenta que India y China tiran del carro con sus propios motores internos, Estados Unidos se modera, va más lento y a la zona euro le está costando mucho arrancar, claramente el futuro económico se está moviendo a distintas velocidades.

Propone dejar de lado el mapa global y enfocarse en la economía más influyente del planeta, es decir, los Estados Unidos, que hace que la situación sea más compleja, es imposible definir su economía con un solo titular, es como una historia con dos versiones opuestas que suceden al mismo tiempo, hay señales buenas y otras malas coexistiendo, por un lado, un crecimiento del PBI que sorprende por lo fuerte y una inflación que parece estar domada, dando aire a la Reserva Federal.

Sin embargo, por otro lado, el mercado laboral muestra grietas, el desempleo subió, se crean menos trabajos y el consumidor, que es el pilar de todo, ya muestra cansancio y desconfianza.

Comenta que, luego de los terribles picos vistos en la inflación, ha bajado mucho, el 3% sigue siendo el centro de atención, la FED ha avanzado, pero la batalla no está ganada, lo que condicionará cada uno de sus próximos movimientos, por lo que surge la pregunta sobre qué pasa con las inversiones, cómo traducir todo eso en los mercados financieros, donde las proyecciones les da algunas pistas interesantes sobre dónde podrían estar las oportunidades y dónde se deberá tener un poco más de cuidado.

Añade que las acciones, sobre todo las de tecnología, gracias al *boom* de inteligencia artificial, se ven con optimismo, el oro como refugio de valor y el volátil bitcoin, también tiene pronósticos alcistas. Del lado de las materias primas, la historia está partida, se espera que baje el petróleo, pero que suba el gas natural.

El caso del petróleo es claro, la tendencia proyectada es a la baja, se espera que haya más oferta que demanda en el mundo, que, por ley de mercado, tiene a bajar los precios, salvo que un evento geopolítico cambie las reglas del juego.

Conviene dar atención al siguiente dato, dado que es asombroso, el rendimiento del oro en el 2025 fue espectacular, los analistas creen que ese impulso que viene en gran parte de las compras de los bancos centrales que buscan seguridad, continuará en el 2026, se consolida como un activo clave.

Por otra parte, presenta cómo encaja Costa Rica dentro del rompecabezas económico mundial, donde resulta que su economía, muy parecida a la de los Estados Unidos, también cuenta una historia de dos velocidades, muy influenciada por lo que pasa en el resto del mundo.

Indica que la clave para entender a Costa Rica hoy, que por un lado tiene sus regímenes especiales, que es su sector exportador, está creciendo más del 15%, pero, por otra parte, está la economía del día a día, el régimen definitivo, esa parte se está frenando con debilidades en la construcción y la agricultura.

Cuando se juntan esas dos realidades, el resultado es una moderación del crecimiento general del país, un 3,6% sigue siendo una cifra muy sólida, pero sí refleja el impacto de un mundo que se enfría y de los desafíos internos. El dinamismo del sector externo ya no alcanza para compensar del todo, la ralentización local.

La historia de Costa Rica es, en pequeña escala, el gran desafío global, la tensión entre la fortaleza interna de algunos sectores y un mundo que va más lento, es lo que definirá el panorama del 2026. La pregunta final es si una nación fuerte puede resistir un mundo que se desacelera.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocidos el Boletín de riesgo – entorno, diciembre 2025 (DIRCR-810-2025), el extracto DIRCR-697-2025 Riesgo estratégico conglomerado, III trimestre 2025 y el Informe de tendencias de ciberseguridad, III trimestre 2025.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-486-Acd-239-2025-Art-8, inciso 2”.
(Ref.: oficio DRO-439-2025)

ACUERDO FIRME.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

12.1. El secretario general Sr. Juan Luis León Blanco remite para conocimiento, el Informe trimestral de Seguimiento de Acuerdos generados por la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., con corte al IV trimestre del 2025. Lo anterior, en atención del inciso 21 del acuerdo 319 de la sesión JDPS-0494-2025. (Ref.: Oficio SJDN-0047-2026)

La presidenta Sra. González Cordero menciona que todos tienen en sus agendas el Informe trimestral de Seguimiento de Acuerdos generados por la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., con corte al IV trimestre del 2025.

Dice que el cumplimiento de los acuerdos es un 100% y por eso no habrá exposición al respecto.

Todos manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido y conocido el SIG-21 Informe trimestral de seguimiento de acuerdos generados por la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., con corte al IV trimestre del 2025, contenido en el oficio SJDN-0047-2026.

Lo anterior, en atención al inciso 21 del acuerdo 319 de la sesión JDPS-494-2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

13.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó el Perfil de riesgo de crédito por línea significativa de negocio para el año 2026; además, aprobó la actualización del Tomo I, Riesgo de crédito, del Manual de administración integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Ref.: acuerdo JDN-6273-Acd-017-2026-Art-11)

La presidenta Sra. González Cordero detalla que los tres asuntos informativos son acuerdos tomados por la Junta Directiva Nacional y estos derivan del Comité Corporativo de Riesgo.

Señala que el Comité Corporativo de Riesgo tuvo un extenso trabajo en diciembre de 2025 y todos esos temas fueron conocidos en la sesión de la Junta Directiva Nacional del miércoles 21 de enero de 2026.

Especifica que el punto de agenda 13.1 corresponde al perfil de riesgo por línea significativa de negocio del año 2026. La propuesta es darlo por conocido.

Todos manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el acuerdo JDN-6273-Acd-017-2026-Art-11, mediante el cual la Junta Directiva Nacional informa que aprobó el Perfil de riesgo de crédito por línea significativa de negocio para el año 2026; además, aprobó la actualización del Tomo I, Riesgo de crédito, del Manual de administración integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11

13.2. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la actualización del Manual integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente, Tomo I, Riesgo operativo. (Ref.: acuerdo JDN-6273-Acd-018-2026-Art-12)

La presidenta Sra. González Cordero explica que el 13.2 es la actualización del Manual integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente, Tomo I, Riesgo operativo. Sugiere darlo por conocido.

Recuerda que la normativa ha estado cambiando en lo correspondiente a temas de riesgo.

Todos manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el acuerdo JDN-6273-Acd-018-2026-Art-12, mediante el cual la Junta Directiva Nacional informa que aprobó la actualización del Manual integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente, Tomo I, Riesgo operativo”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 12

13.3. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la revisión integral del Tomo II, Riesgo de mercado, y Tomo IV, Escenarios de estrés financiero del balance, del Manual de Administración Integral de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Ref.: acuerdo JDN-6273-Acd-020-2026-Art-14)

La presidenta Sra. González Cordero menciona que el 13.3 es la revisión integral del Tomo II, Riesgo de mercado, y Tomo IV, Escenarios de estrés financiero del balance, del Manual de Administración Integral de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La propuesta de acuerdo es darlo por conocido.

Todos manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el acuerdo JDN-6273-Acd-020-2026-Art-14, mediante el cual la Junta Directiva Nacional informa que aprobó la revisión integral del Tomo II, Riesgo de mercado, y Tomo IV, Escenarios de estrés financiero del balance, del Manual de Administración Integral de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 13

13.4. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la actualización del Manual integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente, el Tomo III, Riesgo de Liquidez. (Ref.: acuerdo JDN-6273-Acd-021-2026-Art-15)

La presidenta Sra. González Cordero dice que el punto de agenda 13.4 es la actualización del Manual integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente, el Tomo III, Riesgo de Liquidez.

La propuesta es dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó estas políticas y manuales en cuanto al tema de riesgos.

Todos manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el acuerdo JDN-6273-Acd-021-2026-Art-15, mediante el cual la Junta Directiva Nacional informa que aprobó la actualización del Manual integral de riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente, el Tomo III, Riesgo de Liquidez”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 14

La presidenta Sra. González Cordero recuerda que la próxima sesión de esta Junta Directiva será el miércoles 28 de enero de 2025 será presencial en la sala de sesiones de la Junta Directiva Nacional, ubicada en La Uruca.

Al ser las **QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario